

TÉRMINOS DE REFERENCIA PROCESO DE MENOR CUANTIA INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO “COMERCO CON IDENTIDAD LOCAL” FINANCIADO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN DE ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA CSO-LA 2019/411-598.	
REFERENCIA DE LA INVITACIÓN	Prestar servicios de consultoría para la evaluación externa del proyecto “Comercio con Identidad Local” financiado en el marco del Contrato de Subvención de Acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598.
ENTIDAD CONTRATANTE	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ADELCO
OBJETO A CONTRATAR	Prestar servicios de consultoría para la evaluación externa del proyecto “Comercio con Identidad Local” financiado en el marco del Contrato de Subvención de Acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la firma del contrato y hasta el diecinueve (19) de junio de 2024
PRESUPUESTO DISPONIBLE	El presupuesto estimado para la realización del objeto contractual es de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000) .
INVITACIÓN DIRIGIDA A	Persona natural con formación profesional y estudios de posgrado en cualquier área, que cuenten con cinco (5) años de experiencia general y tres (3) años de experiencia específica en evaluación de planes y/o programas y/o proyectos y/o diseño o implementación de sistemas de evaluación o evaluaciones de impacto.

CONTENIDO

1. CALENDARIO INDICATIVO.....	3
2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	3
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	4
3.1 Descripción de actividades y entregables específicos	4
3.2 Valor Y Forma De Pago	7
4. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR Y PRESENTAR PROPUESTAS	8
4.1 Requisitos Mínimos Habilitantes	8
4.2 Contenido de La Propuesta	9
4.3 Validez De La Propuesta	10
4.4 Presentación Y Radicación De Propuestas	10
4.5 Aclaraciones E Inquietudes	10
5. PARAMETROS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	11
5.1 Criterios de evaluación	11
5.2 Adjudicación	12
5.3 Rechazo De Propuestas	12
6. CONTRATACIÓN	13
6.1 Aspectos Del Contrato	13
6.1.1 Firma Y Requisitos	13
6.1.2 Garantías	13
6.1.3 Confidencialidad De La Información	14
6.1.4 Solución De Controversias	14
6.1.5 Propiedad Intelectual Y Derechos De Autor	15
6.1.6 Presupuesto Final.....	15
6.1.7 Régimen Legal.....	15
7. OTROS ASPECTOS	15
7.1 Facultad Discrecional De Terminación Anticipada	15
7.2 Declaración Del Proponente	15
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	16
ANEXO 2: DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI.....	18

www.redadelco.org



1. CALENDARIO INDICATIVO

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de la invitación	Nueve (09) de mayo de 2024
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Trece (13) de mayo de 2024
Fecha para la comunicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones en la página web www.redadelco.org	Catorce (14) de mayo de 2024
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	Quince (15) de mayo de 2024 hasta las 14:00 horas, hora colombiana

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El dieciséis (16) de diciembre de 2019, la Delegación de la Unión Europea celebró junto con la Red ADELCO el Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea No. CSO-LA/2019/411-598, con el objeto de conceder la subvención por el Órgano de contratación para financiar la acción denominada “Comercio con Identidad Local”, una estrategia que construye territorio y aporta a la sostenibilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Colombia desde el Desarrollo económico local.

La acción pretende contribuir a la dinamización de las economías locales y al fortalecimiento de la autonomía, independencia y gobernanza de las organizaciones de la sociedad civil en el marco de los procesos de Desarrollo económico Local. Lo anterior mediante el alcance de los siguientes resultados:

- R1. Se han fortalecido las competencias y capacidades para la gestión de negocios sociales en las organizaciones productivas locales integrados a las ADEL, permitiéndoles consolidarse como proveedores de redes comerciales.
- R2. Las ADEL como plataformas regionales de organizaciones de la sociedad civil, han desarrollado y fortalecido servicios especializados para la adecuación y organización de la oferta de productos del territorio, frente a los requerimientos del mercado.
- R3. Se ha conformado una empresa BIC que dinamiza y coordina la red de comercialización de los productos territoriales a nivel local, regional y nacional



- R4. Se han desarrollado mercados que valoran los productos con identidad local Ofrecidos por los territorios y generan ingresos justos por sus ventas a las organizaciones de la sociedad civil vinculados al proceso.

Respecto a los resultados relacionados anteriormente, se tiene que a la fecha el proyecto Comercial con Identidad Local, se encuentra en su fase de finalización y cierre, prevista para el (20) de junio de 2024, y como parte de sus acciones se previó realizar una evaluación externa del mismo antes de su finalización, esto con el fin de medir los resultados logrados en su ejecución, y a su vez, obtener insumos que permitan sistematizar y documentar los resultados y transformaciones logradas.

Por lo anterior, y lo descrito en el anexo III. presupuesto de la acción para la partida “5.4.1 Evaluación externa”, a través de la cual se aprovisionaron recursos con el fin desarrollar la evaluación en mención, se identifica la necesidad de adelantar un proceso para contratar a una persona natural que preste los servicios de evaluación externa del proyecto Comercio con Identidad Local.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 Descripción de actividades y entregables específicos

Para la prestación de los servicios referidos, se deberán llevar a cabo las siguientes actividades y productos:

Actividades	Entregables
A1. Elaborar el plan de trabajo que contenga la metodología, actividades y cronograma de la evaluación externa.	P1. Plan de trabajo aprobado por Red Adelco.
A2. Realización de la evaluación externa del proyecto	<p>P2. Informe final de evaluación que contenga los resultados de la evaluación, con énfasis en los resultados y transformaciones logradas en el proyecto, acompañado de las evidencias documentales y audiovisuales del mismo.</p> <p>P3. Informe síntesis de los resultados y transformaciones, que identifique lecciones</p>



Actividades	Entregables
	aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones para acciones futuras

Nota: Para la presentación de la propuesta, el proponente podrá tomar como base la siguiente información resumen del proyecto:

Nombre del proyecto:	"Comercio Con Identidad local", una estrategia que construye territorio y aporta a la sostenibilidad de las organizaciones de la sociedad civil en Colombia, desde el desarrollo económico local.
Fecha de inicio:	Veinte (20) de enero de 2020
Fecha de finalización:	Veinte (20) de junio de 2024
Presupuesto Total EUR:	€ 1.325.464

Beneficiarios de la acción:

Los beneficiarios directos de la acción ascienden a noventa (90) organizaciones de la sociedad civil – OSC; de las cuales, ochenta (80) corresponden a OSC locales productivas (88,8%) que ofertan productos o servicios, nueve (9) a OSC regionales (10%) correspondientes a Agencias De Desarrollo Económico Local – ADEL; encargadas de articular y organizar la oferta conformada por las OSC Regionales y una (1) OSC Nacional (1,2%) representada por la Red Adelco, esta última encargada de promocionar y conectar la oferta de productos y servicios organizada por las OSC Regionales y ofertada por las OSC locales. Las noventa (90) OSC se encuentran ubicadas en los departamentos de Arauca, Boyacá, Cesar, Cauca, Valle del Cauca y Nariño y a través de ellas se intervienen las cadenas productivas de café, turismo comunitario, artesanías, apícola y cacao.

La distribución de los beneficiarios de la acción se relaciona directamente con lo definido en el marco lógico del programa, como se expone en la siguiente tabla:

www.redadelco.org

📍 Calle 52a #9-86 Piso 5to
☎ [601] 4 672 985

✉ comunicaciones@redadelco.org
📍 Bogotá D.C. - Colombia

🐦 @RedAdelco
📘 @RedAdelcoColombia
📷 @RedAdelco

Resultados - Lógica de Intervención	Cantidad de beneficiarios
R1 - Se han fortalecido las competencias y capacidades para la gestión de negocios sociales en las organizaciones productivas locales integradas a las ADEL, permitiéndoles consolidarse como proveedores de redes comerciales.	80 OSC locales
R2 - Las ADEL como plataformas regionales de organizaciones de la sociedad civil, han desarrollado y fortalecido servicios especializados para la adecuación y organización de la oferta de productos del territorio, frente a los requerimientos del mercado.	9 OSC Regionales
R3 - Se ha conformado una empresa BIC que dinamiza y coordina la red de comercialización de los productos territoriales a nivel local, regional y nacional	90 OSC
R4 - Se han desarrollado mercados que valoran los productos con identidad local ofertados por los territorios y generan ingresos por sus ventas a las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al proceso.	90 OSC
Beneficiarios de la intervención	Total 90 OSC

Territorios de intervención:

Departamento	Municipios de Cobertura	Cadena de valor
Cesar	Aguachica, San Alberto, San Martín, Río de Oro y González	Café, turismo, artesanías, circuitos cortos, agroindustria
	Astrea, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El paso, El Banco, La Gloria, Pailitas, Pelaya y Tamalameque	Café
Boyacá	Villa de Leyva, Gachantivá, Sofía, Ráquira, Tinjacá, Sutamarchán, Arcabuco	Turismo, artesanías
	Guayatá, Somondoco, Guateque, Sutatenza, Tenza, La Capilla, Almeida, Chivor, Garagoa, Pachavita, Chinavita, Macanal, San Luis de Gaceno, Santa María, Campohermoso	Café, Turismo, Artesanías
Valle del Cauca	Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Argelia, Trujillo, Versalles, El Dovio	Café y Turismo

Departamento	Municipios de Cobertura	Cadena de valor
Nariño	Barbacoas, Magui, Payán, Roberto Payán, Iscuandé, La Tolada, Mosquera, Olaya Herrera, El Charco, Francisco Pizarro, Mallama y Ricaurte	Café-Turismo
Cauca	Silvia, Caldono, Jambaló, Corinto, Toribío.	Café artesanías, y turismo
Arauca	Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Puerto Rondón, Tame, Fortul y Saravena	Café, artesanías, apícola, circuitos cortos de comercialización y cacao

3.2 Valor Y Forma De Pago

El presupuesto estimado por cada profesional a contratar para la realización del objeto contractual es de: **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000).**

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que el Proyecto “Comercio con Identidad Local” se encuentra exento de la aplicación de estos impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, de acuerdo con el certificado de utilidad común expedido el doce (12) de marzo de 2020 por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MinCIT, conforme a lo estipulado en el Decreto 540 de 2004.

Nota: El valor del contrato es a todo costo, y será cancelado a favor del proponente seleccionado, previa realización de los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello. Los costos directos e indirectos, pólizas, gastos contingentes e imprevistos, y los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por el los proponente seleccionado.

El valor definido será cancelado de la siguiente manera:

PAGO	VALOR	PRODUCTOS A ENTREGAR
1	\$7.000.000	P1.
2	\$13.000.000	P2 y P3



4. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR Y PRESENTAR PROPUESTAS

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara y la Red ADELCO así lo entiende, que la información contenida en la propuesta y sus anexos es auténtica, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que la Red ADELCO verifique cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

4.1 Requisitos Mínimos Habilitantes

Solo serán preseleccionados los proponentes en los cuales, el valor de su propuesta no supere el presupuesto disponible de la invitación, y donde seguidamente den cumplimiento a los **DOCUMENTOS HABILITANTES** establecidos para el presente proceso de contratación, de lo contrario, los proponentes que no den cumplimiento a lo establecido no podrán pasar a la fase de evaluación

DOCUMENTOS HABILITANTES A PRESENTAR	SUBSANABLES	NO SUBSANABLES
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada (Anexo No.1)		X
b) Propuesta metodológica acorde a la estructura definida en los presentes términos de referencia		X
c) Hoja de vida en formato Europass junto a sus certificados de formación y experiencia		X
d) Si aplica, autorización otorgada por quién corresponda, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato por el monto establecido.	X	
e) Certificación de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar (Anexo No. 2)		X

DOCUMENTOS HABILITANTES A PRESENTAR	SUBSANABLES	NO SUBSANABLES
f) Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.	X	
g) Certificado de Antecedentes Judiciales, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República y certificado de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal.	X	
h) Registro Único Tributario RUT		X

Nota: Para el caso de los requisitos denominados como “Subsanables”, en caso de existir errores y/o faltantes en los mismos, siempre que el proponente no haya incurrido en otras faltas y errores en requisitos “No subsanables”, se continuará a la evaluación del proponente y en el caso de que este llegase a quedar seleccionado, se procederá a la solicitud de las subsanaciones correspondientes en un plazo determinado. El incumplimiento de este plazo por parte del proponente, se entenderá como desistimiento tácito del proceso.

4.2 Contenido de La Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta, que contenga como mínimo los siguientes apartados:

1. Presentación del proponente
2. Metodología de evaluación a emplear, que incluya los productos a entregar.
3. Cronograma de desarrollo de la propuesta
4. Valor de la propuesta (no deberá exceder el presupuesto establecido en la presente invitación)
5. Valores agregados (opcional); Deberán corresponder a servicios y/o entregables adicionales a los contemplados y deberán ser tangibles.



4.3 Validez De La Propuesta

La propuesta tendrá una validez de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la misma y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

4.4 Presentación Y Radicación De Propuestas

La propuesta y documentos habilitantes deberán allegarse en la fecha y hora señalada en el calendario indicativo, al correo electrónico proyecto.cilo@redadelco.org indicando preferiblemente en el asunto del correo **“Servicios de evaluación externa Comercio con Identidad Local”**, sin que una variación en el mismo pueda ser considerada una causa de inhabilidad o descalificación, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

Nota 1: No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

Nota 2: la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correo electrónico diferentes a las relacionadas en el presente documento, que sean remitidas fuera del plazo correspondiente,

4.5 Aclaraciones E Inquietudes

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los presentes términos de referencia o requiere una aclaración de cualquier clase contenida en los mismos, deberá formularla a la Red ADELCO al correo proyecto.cilo@redadelco.org. Dichas aclaraciones deberán ser presentadas siguiendo el calendario indicativo y citando preferiblemente la referencia de la invitación **“Servicios de evaluación externa Comercio con Identidad Local”**, las respuestas serán atendidas y comunicadas a través de la página web www.redadelco.org acorde al calendario indicativo.



5. PARAMETROS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

5.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de las propuestas presentadas, para la asignación de la contratación son los siguientes:

Criterio		Puntaje Por Criterio	Puntaje Máximo A Otorgar
Perfil del proponente	Persona natural con formación profesional y estudios de posgrado en cualquier área	20 puntos	20 puntos
	Cinco (5) años de experiencia general	10 puntos	40 puntos
	Tres (3) años de experiencia específica en evaluación de planes y/o programas y/o proyectos y/o diseño o implementación de sistemas de evaluación o evaluaciones de impacto	20 puntos	
	Más de tres (3) años de experiencia específica en evaluación de planes y/o programas y/o proyectos y/o diseño o implementación de sistemas de evaluación o evaluaciones de impacto	30 puntos	
Calidad de la Propuesta	La propuesta relaciona la totalidad de ítems requeridos y metodología clara	20 puntos	20 puntos
Valor de la propuesta	Precio más bajo ofertado	15 puntos	15 puntos

incluyendo todos los costos asociados al desarrollo del servicio	Precio siguiente al más bajo ofertado	10 puntos	
	Precio más alto ofertado	5 puntos	
Valores agregados	La proponente oferta servicios, apoyos y/o entregables adicionales a los contemplados en la presente invitación.	5 puntos	5 puntos
	TOTAL		100 PUNTOS

Total puntaje a asignar: 100 puntos

Puntaje mínimo para adjudicar la contratación: 70 puntos.

Criterios de desempate: se asignará 1 punto adicional a la Propuesta allegada con mayor antelación a la fecha y hora de cierre, de persistir el empate se otorgarán 2 puntos a la propuesta con mayor número de valores agregados.

5.2 Adjudicación

Se recomendará la adjudicación del contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación, siempre y cuando haya superado los 70 puntos, de no ser posible adjudicar al primero, se habilitará al segundo mayor puntaje, si ninguno de los proponentes anteriores acepta la adjudicación; la Red ADELCO realizará contratación directa.

5.3 Rechazo De Propuestas

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- Quando el proponente se encuentre inhabilitado.
- Quando no se subsane la presentación de los documentos que hacen parte de los requisitos mínimos habilitantes y cuya subsanación este permitida dentro de los presente términos de referencia.

www.redadelco.org

📍 Calle 52a #9-86 Piso 5to
☎ [601] 4 672 985

✉ comunicaciones@redadelco.org
📍 Bogotá D.C. - Colombia

🐦 @RedAdelco
📘 @RedAdelcoColombia
📷 @RedAdelco

- c) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- d) Cuando la propuesta incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- e) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento y/o no relacione el asunto requerido.
- f) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.

6. CONTRATACIÓN

6.1 Aspectos Del Contrato

6.1.1 Firma Y Requisitos

Se notificará la adjudicación del contrato al proponente seleccionado. El proponente favorecido con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento, constitución y aprobación de las garantías.

Para dar lugar a la firma del contrato, el proponente seleccionado deberá garantizar qué:

1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. Se encuentra al día con las obligaciones tributarias de impuestos locales y nacionales.
4. Se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

5. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva del contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualquier otro vínculo relevante o intereses comunes).

6.1.2 Garantías

www.redadelco.org

🏠 Calle 52a #9-86 Piso 5to
☎ [601] 4 672 985

✉ comunicaciones@redadelco.org
📍 Bogotá D.C. - Colombia

🐦 @RedAdelco
📘 @RedAdelcoColombia
📷 @RedAdelco

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición de la póliza.

6.1.3 Confidencialidad De La Información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtengan de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

6.1.4 Solución De Controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.



6.1.5 Propiedad Intelectual Y Derechos De Autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la Red ADELCO como titulares de derechos patrimoniales. Los proponentes entienden y aceptan que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozcan y/o al que tengan acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la Red ADELCO y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

6.1.6 Presupuesto Final

El presupuesto final del contrato corresponderá al valor de la propuesta seleccionada.

6.1.7 Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

7. OTROS ASPECTOS

7.1 Facultad Discrecional De Terminación Anticipada

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

7.2 Declaración Del Proponente

La presentación de propuestas por parte de los proponentes, constituye evidencia de que se estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias por parte de la Red ADELCO, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que han aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que están enterados a satisfacción, en cuanto al alcance del objeto de la presente y que han tenido en cuenta todo lo anterior para fijar y presentar sus propuestas.

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA
– Red ADELCO

CALLE 52ª NO. 9 – 86 PISO 5 BARRIO CHAPINERO

Bogotá D.C

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: Prestar servicios consultoría para la evaluación externa del proyecto “Comercial con Identidad Local” financiado en el marco del Contrato de Subvención de Acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598.

Señores Red ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria para “Prestar servicios de evaluación externa del proyecto “Comercial con Identidad Local” financiado en el marco del Contrato de Subvención de Acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598.”.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o

www.redadelco.org

🏠 Calle 52a #9-86 Piso 5to
☎ [601] 4 672 985

✉ comunicaciones@redadelco.org
📍 Bogotá D.C. - Colombia

🐦 @RedAdelco
📘 @RedAdelcoColombia
📷 @RedAdelco

cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.

4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.

Acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

<Firma >>

<<Nombre >>

ANEXO 2: DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO

CALLE 52ª NO. 9 - 86 PISO 5 BARRIO CHAPINERO

Bogotá D.C

ASUNTO: Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.

REFERENCIA: Prestar servicios de consultoría para la evaluación externa del proyecto "Comercial con Identidad Local" financiado en el marco del Contrato de Subvención de Acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598.

El suscrito , identificado con la cedula de ciudadanía No. expedida en -----; obrando en mi representación, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que no me encuentro incursos en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red ADELCO.

Atentamente,

<<Firma >>

<<Nombre >>

www.redadelco.org

🏠 Calle 52a #9-86 Piso 5to
☎ [601] 4 672 985

✉ comunicaciones@redadelco.org
📍 Bogotá D.C. - Colombia

🐦 @RedAdelco
📘 @RedAdelcoColombia
📷 @RedAdelco